

Difusión para Elecciones del Directorio del CEPA

Marco General y Rol de la Comisión Electoral: La Comisión Electoral, conformada por 3 voluntarios miembros de la comunidad escolar con al menos 1 año de antigüedad en el libro de socios y que no pueden ser candidatos al directorio, debe establecerse con 2 meses (60 días) de anticipación a la fecha de la elección. Su principal función es velar por el correcto proceso eleccionario, lo que incluye la difusión y calendarización. Calendario de Difusión (60 días previos a la Elección):

Fase 1: Preparación y Llamado Inicial (Día 60 al Día 45 antes de la Elección)

Objetivo: Anunciar la conformación de la Comisión Electoral y el inicio del proceso eleccionario.

Actividades de la Comisión Electoral:

- Constitución oficial de la Comisión Electoral y registro en el acta de la organización.
- Dar curso a la preparación de la elección, fijando una fecha, lugar y hora tentativa.
- Inicio de la actualización del libro de socios para la confección del padrón electoral con derecho a voto.

Estrategias de Difusión: Espacios Digitales:

Redes Sociales del Colegio/CEPA: Publicación de un comunicado oficial anunciando la conformación de la Comisión Electoral, su importancia y el próximo proceso electoral. Se pueden usar infografías sencillas con las fechas clave.

- **Sitio Web del Colegio/CEPA:** Publicar un banner destacado o una sección específica sobre las elecciones del CEPA, con el comunicado oficial y una agenda tentativa.
- **Correo Electrónico Masivo:** Enviar un correo a todos los apoderados registrados, informando sobre la Comisión Electoral y el inicio del proceso.
- **Grupos de WhatsApp/Telegram:** Difusión de mensajes breves y enlaces a la información completa.

Espacios Físicos:

- **Carteles y Murales Informativos:** Ubicación en lugares estratégicos del colegio (entrada, pasillos principales, salas de espera) anunciando la Comisión Electoral y el proceso.
- **Libreta de Comunicaciones:** Anuncio en la libreta de comunicaciones de los alumnos, a lo menos con diez días de anticipación a la fecha de la respectiva reunión.
- **Reuniones Informativas:** Breves anuncios al inicio o final de las reuniones de apoderados regulares, si las hubiera, para dar cuenta verbalmente de los primeros pasos.

Fase 2: Convocatoria y Registro de Candidaturas (Día 45 al Día 10 antes de la Elección)

Objetivo: Informar sobre los requisitos para ser candidato y abrir el periodo de inscripción.

Actividades de la Comisión Electoral:

- Apertura del periodo de inscripción de candidaturas, con una fecha límite de al menos 10 días antes de la elección.
- Inscribir las candidaturas que se presenten. Verificar que los postulantes cumplan con los requisitos para ser miembros del Directorio:
 - Ser mayor de 18 años.
 - Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país. Ser socio activo con una antigüedad de a lo menos un año.
 - No habersele aplicado una medida disciplinaria de las contempladas en el estatuto.
 - No estar procesado ni cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva.
 - No ser miembro de la Comisión Electoral.

Estrategias de Difusión:

Espacios Digitales:

- **Infografías Detalladas:** Creación de imágenes con los requisitos para postular y los cargos a elegir (Presidente, Secretario, Tesorero, 1° Suplente, 2° Suplente), para compartir en redes sociales y grupos de apoderados.
- **Formulario de Inscripción Online:** Habilitar un formulario sencillo en el sitio web del colegio/CEPA para facilitar la postulación.
- **Videos Cortos/Historias:** Breves videos explicando los roles del directorio y la importancia de participar como candidato.
- **Sesiones de Preguntas y Respuestas (Q&A) Online:** Sesiones en vivo por plataformas de videoconferencia para resolver dudas sobre el proceso de postulación y los roles del directorio.

Espacios Físicos:

- **Charlas Informativas:** Organizar charlas en el colegio, en horarios accesibles (ej. antes o después de la jornada escolar), para explicar el proceso de postulación.
- **Folletos y Volantes:** Imprimir y distribuir folletos con la información clave sobre los requisitos y el calendario. Se pueden entregar a la entrada/salida del colegio o en reuniones.
- **Pizarras Informativas:** Actualizar las pizarras del colegio con los anuncios sobre la apertura del periodo de candidaturas.

Fase 3: Comunicación Oficial y Preparación Final (Día 10 antes de la Elección hasta el Día de la Elección)

Objetivo: Recordar la fecha de elección, el lugar, la hora, y difundir las candidaturas, fomentando la participación.

Actividades de la Comisión Electoral:

- Comunicar la fecha de elecciones a la Secretaría Municipal con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
- Publicar la lista oficial de candidatos inscritos una vez cerrado el plazo de inscripción.
- Velar por el correcto desarrollo del proceso electoral.

Estrategias de Difusión:

Espacios Digitales:

- **Publicación de Candidaturas:** Crear un diseño atractivo con los nombres de los candidatos y los cargos a los que postulan (si aplica) para redes sociales y el sitio web.
- **Recordatorios Constantes:** Enviar recordatorios frecuentes por correo electrónico y grupos de WhatsApp/Telegram sobre la fecha, hora y lugar de la elección.
- **Cuenta Regresiva:** Publicar una cuenta regresiva en el sitio web y redes sociales.
- **Mensajes de Incentivo:** Crear mensajes que enfatizen la importancia de cada voto para el futuro del CEPA y el establecimiento educativo.

Espacios Físicos:

Lienzos y Afiches Grandes: Colocar lienzos y afiches en zonas de alto tránsito dentro y fuera del colegio (si es permitido), con la fecha, hora y lugar de la elección.

Anuncios por Altavoz: Realizar anuncios por el sistema de altavoces del colegio, especialmente en horarios de entrada y salida, para recordar la elección.

Mesas Informativas: Establecer una mesa informativa en el colegio los días previos a la elección para resolver dudas de última hora y proporcionar información sobre los candidatos.

Señalética el Día de la Elección: Asegurar una señalética clara y visible para guiar a los apoderados al lugar de votación el día de la elección.

Mensajes Clave Transversales:

"Tu voz cuenta": Enfatizar que el voto es directo, secreto e individual, y que la participación es crucial para la elección del directorio.

"Un CEPA fuerte para una mejor educación": Destacar cómo un directorio activo apoya la labor educativa y fomenta el desarrollo integral de los alumnos.

"Transparencia en cada paso": Informar que el proceso es organizado y calificado por la Comisión Electoral y que toda la información relevante será comunicada oportunamente.

"Conoce a tus candidatos": Animar a la comunidad a informarse sobre las personas que postulan a los cargos.